

Oficio: U.A.I.P. 1736/2020

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 20 de julio de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

C.Liliana Ramírez Delgado
Presente

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **01476920**, el día **20 de julio del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Buenas Tardes Me pudieran informar cuál fue el destino de los Recursos Públicos asignados a la Dirección General de Obras Públicas del municipio de Irapuato, en el último semestre de 2019 y primer semestre de 2020. Gracias de antemano por su atención."*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de Unidad de Transparencia Municipio de Irapuato, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 287, celebrada el día 20 de Julio del año 2020, específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia Municipio de Irapuato, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia Municipio de Irapuato

Palacio Municipal, S/N,
Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto., México.
transparencia.irapuato@gmail.com
(462) 606 9999 Ext. 2012

PNT: Unidad de Transparencia Municipio de Irapuato

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**